

Núm.

301

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100137

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

Resolución de 5 de noviembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

14279 convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Empleado Público y en el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Decreto 364/1995, de 10 de marzo. de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Administración del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30

de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, con arreglo a las siguientes Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación,

Primera

General del Ministerio, Paseo de la Infanta Isabel, 1, 28071 Madrid, o por cualquiera de las Los funcionarios interesados dirigirán su solicitud, en el modelo que figura en el anexo II, a la Subdirección General de Recursos Humanos del Departamento, debiendo Administrativo Común de las Administraciones Públicas formas que establece el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de

Segunda

los aspirantes deberán acompañar a su solicitud un Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, currículum vitae, en el que harán

- Títulos académicos
- empresa privada Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la
- de manifiesto. Conocimientos de idiomas y cuantos méritos el aspirante estime oportuno poner

justificantes de todos los méritos alegados. Únicamente se tomarán en consideración aquellas solicitudes que se ajusten al modelo Deberá cursarse una instancia por cada puesto de trabajo solicitado, acompañando

de referencia, así como los datos y méritos que expresamente queden consignados en las

Tercera

convocados, pudiendo, en su caso, declararse desiertos los puestos ofertados aspirantes que se consideren más idóneos para desempeñar los puestos de trabajo Por el órgano competente del Departamento se efectuarán los nombramientos

cve: BOE-A-2020-14279 Verificable en https://www.boe.es



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL DEL **ESTADO**



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B.

Pág. 100138

Cuarta.

de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose, que en caso de interponer Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Contra la presente Resolución, se podrá interponer con carácter potestativo, recurso

Madrid, 5 de noviembre de 2020.-El Alimentación, Luis Álvarez-Ossorio Álvarez. σı Subsecretario de Agricultura, Pesca <

cve: BOE-A-2020-14279 Verificable en https://www.boe.es

Lunes 16 de noviembre de 2020

ANEXO I

N°.ORDEN	CENTRO DIRECTIVO/ SUBDIRECCION GENERAL PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPTO. ESPECIFICO	TIPO PTO	ADSC. ADMON.	ADS. SUBGRUPO	ADS. CUERPO	LOCALIDAD	TITULACIÓN REQUERIDA	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	MÉRITOS
1	D.G. DES, RURAL, INNOV, Y FOR, AGROALIM SUBDIRECCIÓN GENERAL DE REGADIOS, CAMINOS NATURALES E INFRESTRUCTURAS. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (4845800)	30	26.405,82	s	AE	A1		MADRID		EL EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO EN MATERIA DE RECADIOS E INFRAESTRUCTURAS RURALES DE INTERES GENERAL Y, EN PARTICULAR, LA PLAMIFICACIÓN, COORDINACIÓN, EJECUCIÓN, MODERNIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE RECADIOS Y DE SUS INISTRUMENTOS. Y DE LAS ACTUACIONES DE GESTIÓN, CONSTRUCCIÓN, MEJORA Y DIFUSIÓN DEL PROGRAMA DE CAMINOS NATURALES. LA REALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y OBRAS DE SU COMPETENCIA Y LAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS CATASTRÓFICOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL DENAS ACTUACIONES DE EMERGENCIA Y REPARACIÓN DE DAÑOS CATASTRÓFICOS EN EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN DEL DENASTAMENTO. LA TUTELA DE LA SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS (SEJASA) Y LA COORDINACIÓN DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES Y LA ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO. DE LA RED DE ESTACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACION DE LA RELACIÓN CON ÉSTA. LA GESTIÓN, CONTROL Y OPTIMIZACIÓN DE LA RED DE ESTACIONES DEL SISTEMA DE INFORMACION AGROCLIMÁTICA PARA EL REGADIO (SIAS) COMO INSTRUMENTO PARA LA MODERNIZACIÓN SOSTEMBLE DEL REGADIO DE LAS OSESPAIA, Y LA REPRESENTACIÓN DEL MINISTERIO EN EL AMBITO DE LAS ESTACIONES AGROCLIMÁTICAS PARA EL REGADIO SE DES SPAÍA, Y LA REPRESENTACIÓN DEL LINISTERIE DEL REGADIO DE LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE NORMALIZACIÓN (ISO, CEN) Y DE LOS TRABAJOS DE ELABORACIÓN DE NORMAS NACIONALES PARA E CUIPOS Y MATERIALES DE RIESGO, INCLUYENDO LA CARACTERIZACIÓN, EL ENSAYO Y EL DISEÑO DE LOS PROTOTIPOS DE EQUIPOS DE RIEGGO. COOPERAR CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS EN LAS MATERIAS ANTES SEÑALADAS SORE ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS EN LAS MATERIAS ANTES SEÑALADAS ASI COMO DE LAS PROPOUELS ANS ESPESAN EL AL BURDA ACIÓNALES DE CALIDORACIÓN DE NORMAS ALCIONALES PARA E CUIPOS DE RIEGGO. COOPERAR CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LAS ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS EN LAS MATERIAS ANTES SEÑALADAS OUE ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS EN LAS MATERIAS ANTES SEÑALADAS OUE ENTIDADES MÁS REPRESENTATIVAS EN LAS MATERIAS ANTES SEÑAL	EQUIPOS.
2	D.G. DE PESCA SOSTENIBLE. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE CALADERO NACIONAL Y AGUAS DE LA UNIÓN EUROPEA. SUBDIRECTOR / SUBDIRECTORA GENERAL. (5113137)	30	26.405,82	s	AE	A1		MADRID		GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y RE GULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS EN EL CALADERO NACIONAL Y EN LAS AGUAS DE LA UNIÓN EUROPEA, INCLUIDAS SUS POSIBILIDADES DE PESCA. COORDINACION DE LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LAS POLÍTICA PESQUERA COMÚN EN MATERIA DE RECURSOS PESQUEROS, INCLUYENDO LA PREPARACIÓN DE LOS CONSEJOS DE MINISTROS DE PESCA DE LA UNIÓN EUROPEA Y LA RELACIÓN CON LA COMISIÓN EUROPEA Y OTROS ESTADOS MIEMBROS. GESTIÓN DE LAS CUOTAS ASIGNADAS A ESPAÑA EN EL CALADERO NACIONAL Y EN LAS AGUAS DE LA UNIÓN EUROPEA, ASÍ COMO DE LOS INTERCAMBIOS DE LAS MISMAS CON OTROS PÁSES. GESTIÓN, PLANIFICACIÓN Y REGULACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS DISTINTAS MEDIDAS DERIVADAS DE LA OBLIGACIÓN DE ESEMBARQUE DENTRO DE LA POLÍTICA PESQUERA COMÚN. REGULACIÓN DE LA PESCA MARÍTIMA DEPORTIVA Y DE RECREO.	RELACIONADA CON LA GESTIÓN PESQUERA, TANTO NACIONAL COMO COMUNITARIA. EXPERIENCIA DE TRABAJO EN LA REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LA UNIÓN EUROPEA EN EL ÁMBITO DE LA PESCA. EXPERIENCIA EN CONTROL E INSPECCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PESQUERAS EN ESPAÑA.



Núm. 301

BOLETÍN OFICIAL ESTADO



Lunes 16 de noviembre de 2020

Sec. II.B. Pág. 100140

ANEXO II

DATOS PERSONALES

	Domicilio, calle y número	Primer apellido
lle y número		Segundo apellido
	Provincia	Nombre
	Localidad	Fecha de nacimiento
	Teléfono	DNI

DATOS PROFESIONALES

			Ministerio o Con	Subgrupo		
	Puesto de trabajo actual		Ministerio o Comunidad Autónoma	Nº de Registro de Personal		
	actual			sonal		Cuerp
			Centro directivo/Organismo	Titulación académica		Cuerpo o Escala
	Nivel		ismo	démica		
consolidado	Grado		Localidad	Servicio	Años de	

puesto que se indica: SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de (B.O.E. de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el

Nivel	Denominación del Puesto de Trabajo Solicitado	Numero de Orden del puesto solicitado

MERITOS QUE SE ALEGAN

끸
ລ
ď
ede

Firma.

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS. MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. PASEO DE LA INFANTA ISABEL, 1. 28071 MADRID.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X